

## **Territorio: las rupturas necesarias para la transición**

*Propuestas para el colectivo francés Río+20 y el Foro Social Temático de Porto Alegre.*

*Nota: el siguiente texto incluye una síntesis de propuestas. Su interés se limita a propuestas de “ruptura” y no a las múltiples mejoras que pueden aportarse a los sistemas existentes.*

*Forma parte de una serie de cuatro textos, cada uno de los cuales corresponde a uno de los cuatro temas que conforman el Foro Social Temático de Porto Alegre: ética, territorio, gobernanza, transición de la economía a sociedades sustentables.*

*En la presentación de cada tema, el esquema de análisis retoma los cuatro temas. De ahí la repetición de un texto a otro: el cruce territorio-economía se encuentra en los mismos términos en el texto “economía” y en el texto “territorio”, de manera tal que cada uno de los cuatro textos pueda leerse por separado.*

### **A) El objetivo de los territorios**

#### **1. El territorio, un nudo de relaciones y flujos en un sistema mundializado**

Objetivamente, el territorio está llamado a desempeñar un papel decisivo en la concepción y dirección de la necesaria transición. Cualquiera sea el tema, se observa que la ciudad y la región son la mejor escala para abordarlo de manera eficaz. Pero también se observa que el territorio no está equipado, ni conceptual ni institucionalmente, para asumir estas nuevas responsabilidades. Como comunidad humana, es uno de los actores del futuro, pero no está organizado como un actor, muy a menudo confundido además con las comunidades políticas que lo enmarcan. Su definición más corriente es la de un espacio físico delimitado por fronteras y administrado por colectividades territoriales subnacionales. Pero en realidad, un territorio es algo muy diferente: es una fuerte densidad, un nudo de relaciones entre actores internos y externos a un territorio, un lugar de convergencia de múltiples flujos de materias, informaciones, energías y personas. Señalar la necesidad de definir y fortalecer

al actor territorio no significa en absoluto volver a la antigüedad donde cada territorio vivía en mayor o menor medida en autarquía. Hoy, en cambio, cada territorio forma parte de un sistema mundializado. Reconocer el principal rol de los territorios en la transición requiere pues nuevas capacidades de gestión y valoración de los flujos que atraviesan el territorio.

## ***B) Territorio y gobernanza***

El territorio es un nivel privilegiado de gobernanza, ya que es a su nivel que los diferentes problemas que encuentra una sociedad son más fáciles de comprender en su conjunto, y atañen por añadidura a una población concreta, fácilmente identificable. Mientras que los Estados, a menudo considerados en la tradición de administraciones delimitadas, son poco aptos para manejar dichas relaciones. En materia de transición a sociedades sustentables, los Estados suelen estar del lado del problema antes que del lado de la solución. Los progresos significativos de gobernanza deben buscarse y promoverse pues del lado de los territorios, las regiones del mundo o la gobernanza mundial. Además, allí donde la gobernanza estatal concebía sistemas “como muñecas rusas”, jerarquizados, los territorios aprendieron a organizar un paso de lo local a lo mundial “en red”, lo que corresponde mucho más a las nuevas realidades. Sin embargo, lejos se está aún de haber valorado todas las potencialidades de los territorios para renovar el enfoque de la gobernanza. Muy a menudo, quedan marcados por un sentimiento de inferioridad con respecto a los Estados, especialmente en la escena internacional.

Río+20 debería ser la ocasión, para regiones y ciudades conscientes de su papel en la dirección de la gran transición, de afirmar su lugar y presentar sus propuestas y compromisos.

### **1. El territorio: espacio privilegiado para la implementación de una nueva concepción de la gobernanza.**

El objetivo ya no es reclamar un lugar en las “ligas mayores” sino mostrar concretamente que el territorio es el espacio por excelencia de desarrollo de una nueva concepción de la gobernanza. Ello supone territorios decididos a asumir un liderazgo intelectual y político, aplicar en cada caso los dos

esquemas de lectura propuestos para la gobernanza, mostrar los progresos que permite lograr, pasando de mejoras útiles pero marginales, como suele suceder actualmente, a transformaciones estructurales, y negociando sobre dichas bases, con los Estados y la comunidad internacional, los medios para implementarlas.

## **2. Territorio y pedagogía de la ciudadanía**

No sorprende que sean las ciudades y regiones las que hayan tomado la delantera en materia de democracia participativa. En estos territorios, la interacción entre los miembros de la comunidad sigue siendo concreta, incluso a escala de ciudades muy grandes. Se trata pues de la escala donde pueden aprenderse mejor los nuevos conceptos y los nuevos métodos de la ciudadanía.

## **3. Territorio y gobernanza a múltiples niveles**

En la actualidad, no abundan los casos de ciudades formadas por una sola colectividad local. En cuanto a las regiones, casi siempre son demasiado vastas como para ocuparse eficazmente de problemas cercanos. La cooperación entre colectividades locales del mismo y de diferentes rangos es pues la regla. Por eso los territorios deben ser vistos, del mismo modo que las relaciones entre el nivel mundial y el nivel de las regiones del mundo, como el primer campo de experimentación y aplicación del principio de subsidiariedad activa.

### ***C) Territorio y economía***

#### **1. Crear a nivel de los territorios y las ciudades la capacidad de convertirse en los principales actores de la *oeconomía***

Es una nueva perspectiva que supone nuevos conceptos y nuevas instituciones, en particular, la creación de agencias económicas territoriales capaces de dotar a los territorios y ciudades de medios para entenderse ellos mismos en su metabolismo, organizar y administrar los diferentes flujos que los atraviesan.

## **2. Reapropiarse de las decisiones económicas a nivel local**

En todos los niveles, desde lo local hasta lo mundial, la decisión colectiva de los modos de vida y consumo es una dimensión esencial de la democracia. No se trata de volver a una economía planificada que fracasó en todas partes del mundo, sino de hacer que se instaure a nivel de cada territorio un debate colectivo. Por ejemplo, si se quiere avanzar hacia ciudades sustentables, es necesario reemplazar cada vez que sea posible bienes materiales por servicios, lo que sólo es factible si los múltiples objetos y máquinas que pueblan nuestra vida cotidiana moderna, y representan sin duda una fuente de bienestar, son continuamente transformados, actualizados, reemplazados eventualmente por servicios, en lugar de ser continuamente descartados y reemplazados por otros bienes. Esto no se decide a nivel de los consumidores individuales; es necesario brindar previsibilidades de consumo a los actores económicos y exigir a los fabricantes normas de compatibilidad entre componentes que permitan una fácil actualización. Todo esto proviene de decisiones colectivas. Algunas, como las normas de los productos industriales, deben adoptarse a nivel mundial, pero otras adquieren toda su significación a nivel local.

## **3. La economía social y solidaria echa raíces en los territorios**

La experiencia muestra, en los bancos o las aseguradoras por ejemplo, que en un mercado nacional y mundial, en competencia con la economía clásica, las empresas de economía social no se comportan de manera muy diferente de las otras.

Es a nivel territorial que la economía social y solidaria contribuye mejor a la invención permanente de nuevas respuestas a las necesidades que surgen: este aprendizaje por parte de una comunidad de las mil maneras de responder a problemas comunes es el medio más seguro de incrementar el capital inmaterial de la comunidad, su capacidad para reaccionar y tomar la iniciativa en cualquier circunstancia.

La economía social y solidaria, movilizándolo localmente recursos en capital, inteligencia y trabajo, combinando bienes y servicios comerciales y no comerciales, dotándose de objetivos a la vez económicos, sociales y

ambientales, constituye una rama esencial de la *oeconomía* y uno de los mejores medios de arraigarla en los territorios.

#### **4. El territorio, nivel fundamental de gestión de los bienes comunes**

Es primero a nivel territorial que deben implementarse los regímenes de gobernanza correspondientes a las diferentes categorías de bienes y servicios. Esto resulta evidente para los bienes que se destruyen distribuyéndose, los ecosistemas, que como se sabe sólo se preservan a través de una cogestión entre la población y las autoridades públicas. En el caso de ecosistemas que benefician a una comunidad más vasta que el territorio afectado, es a este nivel que deben realizarse las negociaciones tendientes a que dicha comunidad más vasta de beneficiarios contribuya a la conservación del bien común.

En el terreno de los recursos naturales, por ejemplo el agua y la energía fósil, es a nivel territorial que deben definirse los cupos de consumo, las modalidades de distribución de dichos cupos entre las actividades y entre las familias y que debe organizarse el nivel básico del intercambio de cupos.

#### **5. El territorio como espacio de organización de una *oeconomía* descentralizada, especialmente gracias al recurso general a monedas complementarias.**

Es necesario rechazar la oposición entre economías cerradas, replegadas sobre sí mismas, presentadas como un retorno ilusorio al pasado, y un mercado único mundial, que según se observa conduce finalmente a una incapacidad para poner en relación, localmente, creatividades inutilizadas y necesidades de la población.

Ninguna economía territorial o nacional puede cerrarse sobre sí misma, en el estadio de interdependencias al que hemos llegado, pero, inversamente, el mercado mundial mostró su incapacidad para responder a las exigencias de cohesión social y protección de la biósfera. Al igual que en todos los demás terrenos de la gobernanza, lo importante es saber articular diferentes niveles de producción e intercambio, desde lo local hasta lo mundial.

La introducción de una diversidad de monedas (creación de una moneda y construcción de una comunidad van siempre de la mano) permite a cada territorio estimular los circuitos cortos, la combinación de actividades

remuneradas y no remuneradas, las modalidades de equivalencia entre tiempos de trabajo, etc. Históricamente reinventadas en el siglo XIX para enfrentar crisis (ya que la pluralidad de monedas era norma en la antigüedad), desarrolladas a diferentes niveles desde lo local hasta lo nacional (en la práctica, muchos países recurren a varias monedas según se trate de intercambios internos o con el exterior), gozando de todas las nuevas facilidades ofrecidas por la informática e Internet, estas monedas locales y regionales o incluso propias de una comunidad profesional particular (como el *wir* de las pequeñas y medianas empresas suizas) es una respuesta generalizable a nivel de los diferentes territorios.

#### ***D) Territorio y ética***

El principio de responsabilidad está arraigado en cada sociedad. La declaración de una carta de responsabilidades universales permite reconocer este principio ético en el seno de cada comunidad actualizando la naturaleza del contrato social que une a sus diferentes miembros.

##### **1. La elaboración de cartas territoriales de responsabilidades**

En la mayoría de las ciudades del mundo conviven hoy poblaciones de orígenes diversos, incluso étnicos y religiosos, fruto de la gran mezcla de poblaciones. En consecuencia, las comunidades hoy ya no pueden basar su cohesión, tal como sucedió en el pasado, en una historia compartida, valores comunes, mitos comunes, etc. De ahí la importancia de una verdadera refundación de la vida en común que puede hacerse mediante la elaboración colectiva y la adopción de una carta territorial de responsabilidades que defina los derechos y responsabilidades de cada uno respecto del resto de la comunidad.

##### **2. La educación, un caso particularmente interesante para la implementación de las cartas territoriales de responsabilidades**

En 2010, durante un encuentro internacional de niños en Brasilia, que reunió a 53 delegaciones nacionales de jóvenes de 12 a 15 años, se elaboró y adoptó una carta de responsabilidades de los niños: "Cuidemos el planeta". Es una

brillante demostración de la capacidad de un grupo humano considerado sin poder de afirmar fuerte y claro su propia responsabilidad.

Al mismo tiempo, los sistemas educativos deberían revisarse profundamente, ya que la segmentación de las disciplinas no prepara demasiado a los niños para vivir en un mundo complejo y gestionarlo. En consecuencia, los territorios son los espacios educativos esenciales, ya que es a este nivel que convergen todas las dimensiones de la sociedad.

Por otra parte, los niños sólo pueden ejercer su responsabilidad si están formados para hacerlo, y si las instituciones que los rodean, instituciones educativas e instituciones políticas, tienen la voluntad de ejercer su responsabilidad. De ahí la idea de refundar la educación sobre la base de un verdadero contrato social tripartito entre colectividades territoriales, sistemas educativos y niños.

Pierre Calame, Presidente de la Fundación Charles Léopold Mayer para el Progreso Humano